



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 13 de Agosto del 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-N25-2015, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCION DE LA OPERA "ELIXIR DE AMOR" DE GAETTANO DONIZETTI CON LA COMPAÑÍA DE OPERA DE MORELOS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE CULTURA, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales 21 y 21.1 de las bases de invitación

Este acto es presidido por el Lic. Antonio Gallardo Sánchez, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría de Cultura, mediante oficio número SC/DGA/1370/2015, de fecha 31 de Julio de 2015, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento...

SEGUNDO.- Con fecha 04 de Agosto del 2015, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

No.	LICITANTES INVITADOS
1.-	C. FRANCISCO BENITO ALCOGER FLORES (AMPRO CLASICA)
2.-	C. ADRIAN ARGOMEDO ABAUNZA (MACCHINA TEMPO GESTION CULTURAL)
3.-	PRODUCCIONES ARANDANO A.C.

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y la Secretaría de Cultura....

TERCERO.- Con fecha 10 de Agosto del 2015 a las 09:30 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 18 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante, y de las dependencias invitadas,

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

atendiendo las solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado a través de los medios establecidos, cuyo plazo límite para recibirlas concluyó el día (hábil) 07 de Agosto del 2015 a las 09:30 horas.....

El Presidente dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, y 46 fracción IV Y VI del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado a través de los medios establecidos, cuyo plazo límite para recibirlas concluyó el día **07 de Agosto del presente año, a las 09:30 horas**, de conformidad a lo establecido en el punto 18.2 de las bases, haciendo constar que únicamente el Licitante (C. FRANCISCO BENITO ALCOCER FLORES, AMPRO CLASICA), presentó preguntas, específicamente dos (2), las cuales se describen a continuación;

SE ACLARAN LAS PREGUNTAS EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

PREGUNTA 1.- Quisiera confirmar que el siguiente punto, efectivamente no aplica:

10.4 Se deberán entregar catálogos técnicos en español e ilustrados o folletos originales debidamente referenciados de Los renglones de la partida única, (respecto de lo solicitado en el Anexo 1). La presentación de los catálogos o folletos serán evaluados en el Dictamen Técnico, por lo que la no presentación de los mismos será motivo de descalificación. (para el caso que nos ocupa en las presentes bases **NO APLICA, dado que el área solicitante no lo pide, el área requirente, podrá modificar el programa de entrega descrito en el Anexo 1, de acuerdo a sus necesidades, previa conformidad del licitante ganador.**

RESPUESTA 1.- NO APLICA

PREGUNTA 2.- Se solicita el siguiente formato de desglose del presupuesto.

Partida o renglón	Descripción	Garantía y marca de los servicios	unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
Totales								

Sin embargo, el siguiente párrafo indica que: "en el caso de que el licitante la presente en otro formato, éste se presentará de manera clara conteniendo toda la información requerida de acuerdo al punto anterior, de conformidad al artículo 36 quinto párrafo de la Ley." Por lo que pediría me confirmaran esto.

Respecto al mismo punto, les pediría me aclaren a qué se refieren las siguientes columnas
-"PARTIDA O RENGLÓN"



Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

"GARANTÍA Y MARCA DE LOS SERVICIOS"

RESPUESTA 2.- SE ANEXA EL FORMATO CON EJEMPLO:

Partida o renglón	Descripción	Garantía y marca de los servicios	unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
UNICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO INTEGRAL QUE OFRECE EL PROVEEDOR DEACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION.	NO APLICA	SERVICIO	1				
Totales						DEACUERDO A COTIZACION ECONOMICA	DE ACUERDO A COTIZACION ECONOMICA	DEACUERDO A COTIZACION ECONOMICA

CUARTO.- Con fecha 11 de Agosto del 2015, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículo 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 19 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON LA PROPOSICIÓN EN ESTE ACTO
1.-	C. FRANCISCO BENITO ALCOECER FLORES (AMPRO CLASICA)
2.-	C. ADRIAN ARGOMEDO ABAUNZA (MACCHINA TEMPO GESTION CULTUAL)

De conformidad a los numerales 14., 16.1., 16.2., 18., de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 16.3., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.....

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.....

[Handwritten signature]
3

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:.....

DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTOS	C. FRANCISCO BENITO ALCOCER FLORES (AMPRO CLASICA)		C. ADRIAN ARGOMEDO ABAUNZA (MACCHINA TEMPO GESTION CULTURAL)	
		PRESENTA DOCUMENTO			
		SI	No	SI	No
Anexos					
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
Propuesta Técnica (sobre A)	Documento	X		X	
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	X		X	
Folleto y/o catálogos originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte.	B)		X		X
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de NACIONALIDAD MEXICANA. y que los bienes que oferta, se contemplan en los casos de excepción al porcentaje de contenido nacional y a la producción en los estados unidos mexicanos a que hace referencia el capítulo IV de las "reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal"; publicado en el diario oficial de la federación de fecha 14 de octubre de 2010. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que proporcionare en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes que ofertados cumplen con las Reglas mencionadas en el párrafo anterior.	C)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D)	X		X	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E)	X		X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de la	F)	X		X	



Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

presente invitación.					
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la invitación.	G)	X		X	
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	H)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	I)	x		x	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación.	J)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanan cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 11.8 de las presentes bases.	K)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	L)	X		X	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	M)	X		X	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social , manifestando que se encuentra al corriente con el pago de sus trabajadores ante la Dependencia correspondiente.	N)	X		X	
presentar el anexo 4 relación de documentos , la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento	O)	X		X	
Propuesta Económica de los bienes que oferta.	P)	X		X	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico, se procedió a dar lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposiciones, así como a el importe total de las mismas, con la finalidad de dar debido cumplimiento al articulo en mención, cuyos montos corresponden a las propuestas económicas presentadas por los licitantes invitados, mismas propuestas que serán analizadas detenidamente por la convocante, con la finalidad de emitir el fallo correspondiente el cual

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

tendrá que apegarse estrictamente a lo que establece la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Por lo que lo derivado de lo anterior y para el efecto de mejor proveer se asientan en este acto las propuestas económicas ofertadas por los licitantes invitados, para el efecto de que conste en la presente acta los precios que por concepto de importe total contempla cada proposición; por lo que el análisis detallado de las proposiciones se efectuara posteriormente por la convocante al realizar la evaluación de las mismas.

C. FRANCISCO BENITO ALCOCER FLORES (AMPRO CLÁSICA)

Partida o renglón	Descripción	Garantía y marca de los servicios	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
Única	Ópera "El elixir de amor" *Servicio integral por la producción de la ópera "El elixir de amor", de Gaetano Donizetti con la Compañía de Ópera de Morelos; que implica la contratación de todas las personas que participarán para la presentación de la ópera, que suman más de 100 dentro de los cuales se encuentran: cantantes, coros, orquesta, creativos, directores, técnicos, prestadores de servicios, escenógrafos, iluminadores, actores. Así como la organización de equipos de trabajo voluminosos y	No aplica	Servicio	1	\$862,068.97	\$862,068.97	\$137,931.03	\$1,000,000.00



Secretaría de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO IA-917015988-N25-2015 PRESENCIAL

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCION DE LA OPERA "ELIXIR DE AMOR" DE GAETTANO DONIZETTI CON LA COMPAÑÍA DE OPERA DE MORELOS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE CULTURA.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>de diferentes especialidades como cantantes, coros, orquesta, creativos, directivos, técnicos, prestadores de servicios, escenógrafos, iluminadores y actores). La realización de la producción y ejecución de las tres funciones de la ópera "El elixir de amor" de Gaetano Donizetti.</p> <p>Las fechas a realizarse son las siguientes: 16 de agosto de 2015 en el Centro Cultural Universitario de la UNAM, en la sala "Miguel Covarrubias" y el 21 y 23 de agosto de 2015, en el Teatro Ocampo de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>El costo por las tres funciones, cubrirá honorarios, hospedajes, traslados, viáticos y gastos de mantenimiento por tres funciones de la opera elixir de amor.</p> <p>Adicional al costo por las tres funciones, se pagara el 70% de los ingresos que se recauden en taquilla por las funciones del 21</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7



**Secretaría
de Administración**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO
IA-917015988-N25-2015 PRESENCIAL

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE
PRODUCCION DE LA OPERA "ELIXIR DE AMOR" DE
GAETTANO DONIZETTI CON LA COMPAÑÍA DE OPERA DE
MORELOS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE CULTURA.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	y 23 de agosto de 2015, una vez descontados los cargos y comisiones originados por el servicio de ticketmaster (este importe será variable). Cada función tendrá una duración de 2 horas y media.							
Totales				Totales	\$862,068.97	\$137,931.03	\$1,000,000.00	

C. ADRIAN ARGOMEDO ABAUNZA (MACCHINA TEMPO GESTION CULTURAL)

Partida o renglón	Descripción	Garantía y marca de los servicios	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
Única	<p>Ópera "El elixir de amor" Producción de la ópera "El elixir de amor", de Gaetano Donizetti con la Compañía de Ópera de Morelos, que implica desde el inicio hasta el final de la ópera "El elixir de amor". Contratación de todas las personas para la ópera, como: cantantes, coros, orquesta, creativos, directores, técnicos, servicios, escenógrafos, iluminadores, actores. Organizar equipos de trabajo y de diferentes especialidades para la realización de la producción y ejecución de las tres funciones de la ópera "El elixir de amor" de Gaetano Donizetti. Las fechas a realizarse son las siguientes: 16 de agosto de 2015 en el Centro Cultural Universitario de la UNAM en la sala "Miguel Covarrubias", y el 21 y 23 de agosto de 2015, en el Teatro Ocampo de la ciudad de Cuernavaca, Morelos. El pago deberá efectuarse en una sola exhibición al término del servicio, ya que el costo por las tres funciones. Adicional al costo por las tres funciones, se pagará el 70% de los ingresos que se recauden en taquilla por las funciones del 21 y 23 de agosto de 2015, una vez descontados los cargos y comisiones</p>	No aplica	Servicio	1	\$1,163,793.11	\$1,163,793.11	\$186,206.89	\$1,350,000.00

8



Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	originados por el servicio de ticketmaster (este importe será variable). Cada función tendrá una duración de 2 horas y media.							
Totales				Totales	\$1,163,793.11	\$186,206.89	\$1,350,000.00	

OCTAVO.- Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

No.	LICITANTES QUE SE ACEPTARON PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE SUS PROPOSICIONES
1.-	C. FRANCISCO BENITO ALCOGER FLORES (AMPRO CLASICA)
2.-	C. ADRIAN ARGOMEDO ABAUNZA (MACCHINA TEMPO GESTION CULTURAL)

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 13 de Agosto del 2015 a las 12:00 horas, de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.....

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la Secretaría de Cultura, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.....

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 20.4 de las bases de Invitación.

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 13.1 de esta convocatoria.
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 15.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

9

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:.....

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto 16.2

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

CUADRO A

DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTOS	1. FRANCISCO BENITO ALCOGER FLORES (AMPRO CLASICA)		2. ADRIAN ARGOMEDO ABAUNZA (MACCHINA TEMPO GESTION CULTURAL)	
		PRESENTA DOCUMENTO			
		Si	No	Si	No
Anexos					
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	CUMPLIO		CUMPLIO	
Propuesta Técnica (sobre A)	Documento	CUMPLIO		CUMPLIO	
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	CUMPLIO		CUMPLIO	
Folleto y/o catálogos originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte, NO APLICA , no lo pide el área requirente.	B)	N/A		N/A	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta, se contemplan en los casos de excepción al porcentaje de contenido nacional y a la producción en los Estados Unidos Mexicanos a que hace referencia el capítulo IV de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de octubre de 2010.	C)	CUMPLIO		CUMPLIO	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D)	CUMPLIO		CUMPLIO	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar	E)	CUMPLIO		CUMPLIO	

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.				
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de la presente invitación.	F)	CUMPLIO	CUMPLIO	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los servicios conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la invitación.	G)	CUMPLIO	CUMPLIO	
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	H)	CUMPLIO	CUMPLIO	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los servicios que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	I)	CUMPLIO	CUMPLIO	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación.	J)	CUMPLIO	CUMPLIO	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanan cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 11.8 de las presentes bases.	K)	CUMPLIO	CUMPLIO	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	L)	CUMPLIO	CUMPLIO	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	M)	CUMPLIO	CUMPLIO	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social , manifestando que se encuentra al corriente con el pago de sus trabajadores ante la Dependencia correspondiente.	N)	CUMPLIO	CUMPLIO	

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Presentar el anexo 4 relación de documentos, la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento.	O)	CUMPLIO	CUMPLIO
Propuesta Económica de los bienes que oferta.	P)	CUMPLIO	CUMPLIO

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 15.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.-	C. FRANCISCO BENITO ALCOCER FLORES (AMPRO CLASICA)
2.-	C. ADRIAN ARGOMEDO ABAUNZA (MACCHINA TEMPO GESTION CULTURAL)

DÉCIMO PRIMERO.- Con base en el Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Cultura, se presenta la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

CUADRO B PROPUESTA TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTOS	1. FRANCISCO BENITO ALCOCER FLORES (AMPRO CLASICA) / 2. ADRIAN ARGOMEDO ABAUNZA (MACCHINA TEMPO GESTION CULTURAL)			
		PRESENTA DOCUMENTO			
		Si	No	Si	No
Anexos					
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	CUMPLIO		CUMPLIO	
Propuesta Técnica (sobre A)	Documento	CUMPLIO		CUMPLIO	
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	CUMPLIO		CUMPLIO	
Folleto y/o catálogos originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte, NO APLICA , no lo pide el área requirente.	B)	N/A		N/A	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad	C)	CUMPLIO		CUMPLIO	

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>mexicana y que los bienes que oferta, se contemplan en los casos de excepción al porcentaje de contenido nacional y a la producción en los Estados Unidos Mexicanos a que hace referencia el capítulo IV de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de octubre de 2010.</p>					
<p>Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.</p>	D)	CUMPLIO		CUMPLIO	
<p>Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.</p>	E)	CUMPLIO		CUMPLIO	
<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de la presente invitación.</p>	F)	CUMPLIO		CUMPLIO	
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los servicios conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la invitación.</p>	G)	CUMPLIO		CUMPLIO	
<p>Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.</p>	H)	CUMPLIO		CUMPLIO	
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los servicios que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.</p>	I)	CUMPLIO		CUMPLIO	
<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación.</p>	J)	CUMPLIO		CUMPLIO	
<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanan cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 11.8 de las presentes bases.</p>	K)	CUMPLIO		CUMPLIO	
<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.</p>	L)	CUMPLIO		CUMPLIO	

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	M)	CUMPLIO	CUMPLIO	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social, manifestando que se encuentra al corriente con el pago de sus trabajadores ante la Dependencia correspondiente.	N)	CUMPLIO	CUMPLIO	
Presentar el anexo 4 relación de documentos, la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento.	O)	CUMPLIO	CUMPLIO	
Propuesta Económica de los bienes que oferta.	P)	CUMPLIO	CUMPLIO	

DÉCIMO SEGUNDO .- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas como resultado de la revisión de las ofertas técnicas.....

DECIMO TERCERO,- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.....

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio número SC/DGA/1374/2015 de fecha 24 de Julio del 2015 emitido por el Director General de Administración de la Secretaría de Cultura.....

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de la propuesta que resultó solvente para determinar que los precios fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones.....

CUADRO C

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	LICITANTES	
				1. C. FRANCISCO BENITO ALGOCER FLORES (AMPRO CLASICA)	2. C. ADRIAN ARGOMEDO ABAUNZA (MACCHINA TEMPO GESTION CULTURAL)
CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1					



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCION DE LA OPERA "ELIXIR DE AMOR" DE GAETTANO DONIZETTI CON LA COMPAÑIA DE OPERA DE MORELOS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE CULTURA.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

				SI	NO	SI	NO
UNICA	<p>EL PROVEEDOR DEBERA TENER CONOCIMIENTOS EN LA PRODUCCION DE ESPECTACULOS PROFESIONALES Y DEBE CONOCER LAS PRODUCCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES, ASI COMO CONTAR CON CAPACIDAD PARA ORGANIZAR EQUIPOS DE TRABAJO VOLUMINOSOS Y DE DIFERENTES ESPECIALIDADES (CANTANTES, COROS, ORQUESTA, CREATIVOS, DIRECTIVOS, TECNICOS, PRESTADORES DE SERVICIOS, ESCENOGRAFOS, ILUMINADORES Y ACTORES). DEBE CONTAR CON SOLVENCIA ECONOMICA PARA LA REALIZACION DE LA PRODUCCION Y EJECUCION DE LAS TRES FUNCIONES DE LA OPERA "EL ELIXIR DE AMOR" DE GAETANO DONIZETTI.</p> <p>LAS FECHAS A REALIZARSE SON LAS SIGUIENTES: 16 DE AGOSTO DE 2015 EN EL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNAM EN LA SALA "MIGUEL COVARRUBIAS" Y EL 21 Y 23 DE AGOSTO DE 2015, EN EL TEATRO OCAMPO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.</p> <p>EL PAGO DEBE EFECTUARSE EN UNA SOLA EXHIBICION AL TERMINO DEL SERVICIO. EL COSTO POR LAS TRES FUNCIONES, CUBRIRÁ HONORARIOS, HOSPEDAJES, TRASLADOS, VIÁTICOS Y GASTOS DE MANTENIMIENTO POR TRES FUNCIONES DE LA OPERA ELIXIR DE AMOR.</p> <p>ADICIONAL AL COSTO POR LAS TRES FUNCIONES, SE PAGARA EL 70% DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN EN TAQUILLA POR LAS FUNCIONES DEL 21 Y 23 DE AGOSTO DE 2015, UNA VEZ DESCONTADOS LOS CARGOS Y COMISIONES ORIGINADOS POR EL SERVICIO DE TICKETMASTER. (ESTE IMPORTE SERA VARIABLE)</p> <p>CADA FUNCIÓN TENDRA UNA DURACIÓN DE 2 HORAS Y MEDIA,</p>	1	SERVICIO	CUMPLIO		CUMPLIO	

DÉCIMO CUARTO.- Notificación de fallo

Con base en la evaluación realizada, y con fundamento en el artículo 36, 36 Bis y 37, así como derivado del análisis comparativo de las proposiciones admitidas; se emite el presente fallo, por el cual se adjudica el contrato al licitante cuya propuesta resulto solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de invitación, y que además reunió las condiciones legales, técnicas y económicas, y garantizo satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo y que

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

hubiere ofertado el precio más bajo siempre y cuando este resulte conveniente; correspondiendo al licitante **C. FRANCISCO BENITO ALCOECER FLORES (AMPRO CLASICA)** en virtud de haber presentado la proposición solvente de la partida que se indica a continuación, cuyo precio es el más bajo, conforme a lo siguiente:

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO.

C. FRANCISCO BENITO ALCOECER FLORES (AMPRO CLASICA)

Partida o renglón	Descripción	Garantía y marca de los servicios	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
Única	Ópera "El elixir de amor" *Servicio integral por la producción de la ópera "El elixir de amor", de Gaetano Donizetti con la Compañía de Ópera de Morelos; que implica la contratación de todas las personas que participarán para la presentación de la ópera, que suman más de 100 dentro de los cuales se encuentran: cantantes, coros, orquesta, creativos, directores, técnicos, prestadores de servicios, escenógrafos, iluminadores, actores. Así como la organización de equipos de trabajo voluminosos y de diferentes especialidades	No aplica	Servicio	1	\$862,068.97	\$862,068.97	\$137,931.03	\$1,000,000.00



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>como cantantes, coros, orquesta, creativos, directivos, técnicos, prestadores de servicios, escenógrafos, iluminadores y actores). La realización de la producción y ejecución de las tres funciones de la ópera "El elixir de amor" de Gaetano Donizetti.</p> <p>Las fechas a realizarse son las siguientes: 16 de agosto de 2015 en el Centro Cultural Universitario de la UNAM, en la sala "Miguel Covarrubias" y el 21 y 23 de agosto de 2015, en el Teatro Ocampo de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>El costo por las tres funciones, cubrirá honorarios, hospedajes, traslados, viáticos y gastos de mantenimiento por tres funciones de la opera elixir de amor.</p> <p>Adicional al costo por las tres funciones, se pagara el 70% de los ingresos que se recauden en taquilla por las funciones del 21 y 23 de agosto de 2015, una</p>								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--



Secretaría de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO IA-917015988-N25-2015 PRESENCIAL

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCION DE LA OPERA "ELIXIR DE AMOR" DE GAETTANO DONIZETTI CON LA COMPAÑÍA DE OPERA DE MORELOS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE CULTURA.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	vez descontados los cargos y comisiones originados por el servicio de ticketmaster (este importe será variable). Cada función tendrá una duración de 2 horas y media.							
Totales					Totales	\$862,068.97	\$137,931.03	\$1,000,000.00

De conformidad a lo estipulado en la Ley de la materia que nos ocupa, la firma del contrato deberá suscribirse en la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, el día 13 de Agosto del año en curso a las 17:00 horas, es decir posterior a la notificación del fallo; en la inteligencia de que una vez que sea notificado el presente fallo al adjudicado este deberá acudir al área jurídica de esta Unidad de Procesos para el efecto de recabar la información así como los documentos a presentar en la firma del contrato, así como para entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.....

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en la Ley, y el licitante será sancionado en términos de la misma.....

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

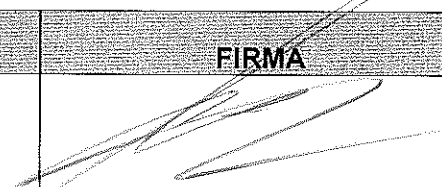
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:00 horas, del día 13 de Agosto del 2015.

Esta acta consta de 19 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.


POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

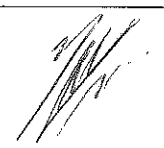
POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ANTONIO GALLARDO SÁNCHEZ	DIRECTOR DE CONCURSOS	

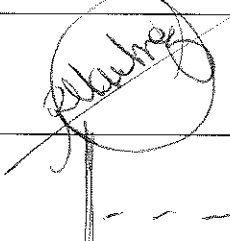
POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

LAE. BLANCA IRIS OCAMPO TOLEDO	AUDITORA	
-----------------------------------	----------	--

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

LIC. GEORGINA ESTHER TENORIO MENENDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DECRETOS Y ACUERDOS	
--	--	---

POR LA SECRETARIA DE CULTURA (Área requirente)

C.P. ANGELICA RIOS MARTINEZ	DIRECTORA DE RECURSO MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
C. MANUEL ZEPEDA MATA	SUBSECRETARIO DE FOMENTO A LAS ARTES	

-----FIN--DEL--ACTA-----